



RESOLUCIÓN CS N° 144/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 JUN 2003

Expediente N° 10.286/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que esta modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la mencionada Facultad.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 115/03, solicita al Consejo Superior tenga a bien autorizar la modificación planteada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 038/03,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2003)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, conforme al siguiente detalle:

BAJAS (cargos)

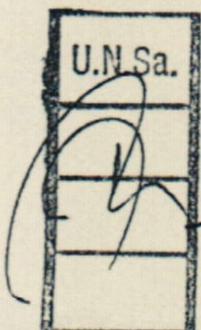
Un (1) Profesor Titular - Dedicación Exclusiva	2.293 puntos
Un (1) Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva	2.161 puntos
Un (1) Profesor Asociado - Dedicación Semiexclusiva	644 puntos
Un (1) Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	594 puntos
Un (1) J.T.P. - Dedicación Exclusiva	1.641 puntos
Un (1) J.T.P. - Dedicación Semiexclusiva	552 puntos
TOTAL:	7.885 puntos

ALTAS (cargos)

Un (1) Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva	1.873 puntos
Un (1) Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva	1.873 puntos
Tres (3) Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	1.782 puntos
Un (1) Profesor Titular - Dedicación Simple	214 puntos
Un (1) J.T.P. - Dedicación Semiexclusiva	552 puntos
TOTAL	6.294 puntos

Diferencia a favor de la Facultad = 1591 puntos

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal y Dirección de Presupuesto. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dra. Graciela LESINO
Vicerrectora
a/c Rectorado